INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 14/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 – 2020 (SEGUNDO LLAMADO)" ID Nº 363786.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones,** el **Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones,** el **Sr. Geovanni J. Coscia González, Funcionario UOC y** la **Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019 – 2020. SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 363786.**----------

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 076 de fecha 18 de febrero de 2019, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.----------

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 64 DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

1. **APERTURA DE OFERTAS:** según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 y modificada por Resolución DNCP Nº 522/15, en fecha 07 de octubre de 2019, fue emitida la Adenda Nº 01 por el cual se dispuso prórroga para la recepción y acto de apertura de ofertas. El acta de apertura obra en carpeta que acompaña esta evaluación de fecha 14 de octubre de 2019, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo D. Berni González Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas y responsable de presidirla y los funcionarios de la UOC; el Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, el Sr. Geovanni J. Coscia González, la Lic. Wilma E. López Vera y ningún representante de la firma oferente participante.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 14/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 – 2020 (SEGUNDO LLAMADO)" ID Nº 363786.-

2. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS:** A continuación se detalla el precio ofertado por la única firma participante, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

Nº	OFERENTE	MONTO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA
1	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES	Gs. 41.500

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, la cual forma parte de este acta, observándose que la lista de precios de la firma **DIARIO EXPRESS** presenta un error aritmético en la columna **PRECIO TOTAL, ITEMS 4 y 5**, en los cuales no coinciden los cálculos resultantes de la multiplicación de la **CANTIDAD** por el **PRECIO UNITARIO**, afectando de esta manera el precio total de la oferta.----------

Ítems del llamado CD MITIC Nº 08/2019 Adquisición de periódicos para el MITIC - Plurianual 2019 - 2020" SEGUNDO LLAMADO con ID: 363786
PERIODICOS PARA MITIC, Contrato Abierto por Monto, Mínimo 31.000.000 con Máximo 62.000.000, Adjudicación por Unidad de Medida

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Monto Mini	Monto Máxi	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total
1	55101504-001	Periodico abc color	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	ABC COLOR	NACIONAL	7.500	7.500
2	55101504-001	Periodico Ultima Hora	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	U.HORA	NACIONAL	7.500	7.500
3	55101504-001	Periodico La Nación	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	LA NACION	NACIONAL	7.500	7.500
4	55101504-001	Periodico Crónica	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	CRONICA	NACIONAL	7.500	3.500
5	55101504-001	Periodico Popular	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	POPULAR	NACIONAL	7.500	3.500
6	55101504-001	Periodico 5 dias	Unidad	UNIDAD	1	31.000.000	62.000.000	5 DIAS	NACIONAL	12.000	12.000
										Precio Tota	41.500

Firma
Nombre: Alfredo Enrique Lird Cáceres
En calidad de: propietario

A través de Nota UOC Nº 384-19 de fecha 16 de octubre de 2019, remitida a vía correo electrónico a la dirección declarada por la firma **DIARIO EXPRESS**, se solicitó la aceptación o rechazo de los errores aritméticos detectados, contestando el oferente a través de nota de fecha 17 de octubre de 2019, cuando sigue: *"en la planilla de precios ofertada por nuestra empresa hay un error involuntario en el ITEM 4 y 5, el error se encuentra en el precio que ofertamos a 7.500 y debería ser 3.500"*.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Giovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 14/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 – 2020 (SEGUNDO LLAMADO)" ID Nº 363786.-

Tras el análisis de la respuesta presentada por el oferente, **este comité procede a desestimar la oferta**, atendiendo a que dicha situación implica la modificación de los precios unitarios presentados en la oferta, siendo este un error de cálculo no pasible de ser subsanado, conforme a lo dispuesto en el **art. 26 - Evaluación de ofertas**, de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 363.786, se establece un monto total de Gs. 62.000.000 (Guaraníes Sesenta y Dos Millones) de los cuales **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**, a ser ejecutados en el ejercicio fiscal 2019, conforme el **CDP N° 085/2019**, afectando al **Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".**-----

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.**----------

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.-**

Documentos Sustanciales:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE CÁCERES	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

** Observación: Teniendo a vista la única oferta presentada por la firma* **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES,** *que en la misma se ha detectado un error aritmético en la lista de precios propuesta, y que el oferente ha manifestado por escrito haber incurrido en un error de cálculo y de tipeo en la elaboración de su planilla de precios, proponiendo el cambio de sus precios unitarios en los ítem Nº 4 y 5. En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones, constituida en Comité Evaluador, recomienda el rechazo de la oferta de conformidad con los Art. 57, segundo párrafo, 58, numeral 3; Art. 60, numeral 2; art. 61, inc. a) numerales 1 y 5 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificación por Decreto Nº 3719/15.*----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 14/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 – 2020 (SEGUNDO LLAMADO)" ID Nº 363786.-

7. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, a la única oferta presentada, y en concordancia con el Art. 34 inc. c) de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendamos al Señor Ministro:----------

Declarar **DESIERTO** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISCIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019 – 2020. SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 363786** de conformidad con lo establecido en el Art. 30, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Zimbra: uoc@mitic.gov.py

Nota ITEM 4 y 5

De : Administracion Diario Express <admimistracion@diarioexpress.com.py> jue., 17 de oct. de 2019 09:31

2 ficheros adjuntos

Asunto : Nota ITEM 4 y 5

Para : 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>

Nathalia Ortiz
Dto. Administrativo y Contable.

Diario EXPRESS

TEL: 021 671-631 / 674-585
Agencia de periódicos
Avda. Mcal. Lopez y Sacramento-Local Super6
Logistica y Courier
Bertoni nro. 3.555 c/ Avda. Madame Lynch

Documento1.docx
65 KB